# 4to Plan de Accion de Gobierno Abierto 2018-2020

# Base de datos del sector educativo

Equipo de Gobierno Abierto. Publicado como Instituto Nacional de Evaluación Educativa • 29/06/2021

Código de la propuesta: GA-2021-06-94

#### Resumen:

Se propone definir un protocolo para la carga de datos abiertos del sector educativo y avanzar, en etapas, hacia la disposición de una base de datos del sector educativo.

#### Texto desarrollado:

Mientras el país ha avanzado en la integración de información intersectorial (por ejemplo, Sistema de Información Integrada del Área Social) continúa teniendo dificultades para integrar información dentro de sectores particulares, e incluso para ofrecer datos abiertos para partes de un mismo sector. Este el caso del sector educativo. Actualmente no se dispone de una base integrada de información sobre alumnos, docentes y centros del sistema educativo. Y la información disponible por ciclos educativos es disímil en cuanto a su cobertura, tipos de datos disponibles y niveles de acceso. La propuesta se formula en las siguientes etapas:

- 1. Definir un set mínimo de información que tenga por unidades a alumnos, docentes y centros educativos, común a todos los ciclos educativos y sectores (público y privado). Por ejemplo, para el caso de alumnos, información concerniente al acceso, tránsito, aprendizajes y egreso de los diferentes niveles ciclos educativos, desde la educación de la primera infancia hasta la terciaria, incluyendo la información del sector privado. Además de la información sustantiva debieran definirse: a) Identificadores que permitan la vinculación entre las tablas (por ejemplo, para imputar a los centros información agregada de sus alumnos, a los alumnos información de sus docentes, etc.). b) Identificadores de unidades que aseguren la protección de la información personal pero que habiliten la posibilidad de fusionar tablas correspondientes a distintos ciclos y sectores.
- 2. Hacer disponible, a través de la Plataforma de Gobierno Abierto, los microdatos acordados (tablas de alumnos, docentes y centros educativos).
- 3. Definir un protocolo de fusión de información de los distintos ciclos y sectores.

Organismos que proveerían de información: INAU, MEC, ANEP, INEEd, UdelaR, UTEC, CEIBAL

¿Qué líneas de acción y/o iniciativas identifica que podrían fortalecer la Política Nacional de Datos Abiertos en Uruguay? Acompañar la publicación de datos abiertos con un sistema de metadatos exhaustivo que explique posibles usos para entes estatales y ciudadanía en general.

\*\*Propuesta cargada en la plataforma por el Equipo de Gobierno Abierto en representación del Instituto Nacional de Evaluación Educativa\*\*

- Cultura Educación
- Equidad e inclusión
- Monitoreo ciudadano

## Comentarios

### Autor • 22/12/2021 13:53:36

La propuesta no evolucionó a un compromiso en el marco del proceso de gobierno abierto. Con posterioridad a la formulación de la misma se firmó un acuerdo interinstitucional con el objetivo general de crear una mesa interinstitucional de coordinación para facilitar el intercambio de información entre el Ministerio de Educación y Cultura (MEC), la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), el Plan CEIBAL y el INEEd <a href="https://www.ineed.edu.uy/institucional/convenios.html">https://www.ineed.edu.uy/institucional/convenios.html</a>

Asimismo, le informamos que el compromiso del plan de acción 1.9 Estrategia de datos abiertos para el período 2021 – 2024 estableció como uno de los hitos: "Desarrollar un proceso de apertura y publicación de datos de educación comenzando con datos del Plan Ceibal desde el año 2019 sobre uso de la plataforma Crea" <a href="https://www.gub.uy/agencia-gobierno-electronico-sociedad-informacion-conocimiento/comun">https://www.gub.uy/agencia-gobierno-electronico-sociedad-informacion-conocimiento/comun</a>

### Autor • 20/07/2021 11:12:20

Agradecemos la publicación y desarrollo por este medio de la propuesta anunciada en la Mesa de Diálogo "Datos Abiertos del Gobierno".

Volverla disponible en esta Plataforma nos ayuda lograr un proceso transparente y participativo.

La propuesta realizada será trasladada al Grupo de Gobierno Abierto para ser retomada en la etapa 2 del proceso.